



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2023.

En Granada, siendo las 12:00 h. del día 26 de mayo de 2023, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, en formato virtual, en sesión extraordinaria (es la 2ª Junta Extraordinaria de Centro del año 2023), con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

**TEMAS TRATADOS** según el Orden del Día establecido:

1. Debate y aprobación, si procede, de la adecuación de las normativas de TFG de los grados en Psicología y Logopedia al nuevo Reglamento de TFG de la Universidad de Granada.
2. Debate y votación acerca de la posibilidad de permitir la matrícula en el TFG en el Grado en Psicología únicamente en el primer cuatrimestre.
3. Propuesta de creación de una Comisión no permanente responsable de la generación del Observatorio de la salvaguardia de la educación extracurricular en Salud.

#### **Primer punto. Debate y aprobación, si procede, de la adecuación de las normativas de TFG de los grados en Psicología y Logopedia al nuevo Reglamento de TFG de la Universidad de Granada.**

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, comienza la sesión expresando que el equipo decanal es consciente de que el tema del TFG suele suscitar diferentes opiniones y propuestas de mejora, por lo que este tipo de debate se llevará a una próxima reunión de la COA. La Junta de Centro se centrará, por tanto, en debatir la adecuación de la nueva normativa de la Facultad al Reglamento de la UGR.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: [secrepsico@ugr.es](mailto:secrepsico@ugr.es), [decapsico@ugr.es](mailto:decapsico@ugr.es) | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **FA98DD9B776E4AC82F9C0D7AA05F3F84**

11/07/2023 - 10:58:20

Pág. 1 de 5

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE  
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA  
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

A continuación, la Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, expone que los TFGs se encuentran regulados en la modificación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias. En base a ello, el 21 de noviembre de 2022, el Consejo de Gobierno de la UGR aprobó el nuevo Reglamento de TFG de la UGR (modificado el 25 de abril de 2023). Y la Comisión de Docencia de la Facultad de Psicología ha realizado una propuesta de adaptación de la normativa del TFG de Psicología y Logopedia al Reglamento de la UGR. Dicha información (se puede consultar en este link: <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado>) fue enviada previamente a todos los miembros de la Junta.

Entre los cambios que se recogen en dicha propuesta, destacan:

- los requisitos que deben cumplir el estudiantado para poder matricularse (haber superado, al menos, 168 créditos, entre ellos un 80% de las materias básicas),
- los cambios en las figuras de las tutorías, cotutorías de los trabajos y colaboración docente,
- la revisión de la oferta de TFGs, será revisada por la COA y, posteriormente, aprobada en Junta de Centro,
- los TFGs del doble título se ajustarán a la normativa de la UGR, y
- para la detección de fraude se ha incluido varias situaciones.

Tras la exposición de los cambios recogidos en la normativa, se abre un espacio para el debate. El

profesor Jesús López Megías, propone que se incluya en el texto:

“Asimismo, podrá participar como cotutor o cotutora de Trabajos fin de Grado, el personal investigador postdoctoral *y el personal investigador contratado*, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos”. La parte en cursiva es la parte que se añadiría ya que es así como viene en el Reglamento.

Antes de pasar a votar la propuesta de normativa del TFG de los Grados de Psicología y Logopedia, con esta matización, el Decano de la Facultad, señala que debemos abordar el punto 2 del Orden del Día, ya que la decisión que se apruebe en este punto, afecta a la normativa del TFG.

---

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: [secrepsico@ugr.es](mailto:secrepsico@ugr.es), [decapsico@ugr.es](mailto:decapsico@ugr.es) | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **FA98DD9B776E4AC82F9C0D7AA05F3F84**

11/07/2023 - 10:58:20

Pág. 2 de 5



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Tras la decisión votada en el segundo punto del Orden de Día (en la que se aprueba que la matriculación de la asignatura sea únicamente en el primer cuatrimestre), se pasa a votación la nueva normativa del TFG. Y esta es aprobada por asentimiento.

### **Segundo punto. Debate y votación acerca de la posibilidad de permitir la matrícula en el TFG en el Grado en Psicología únicamente en el primer cuatrimestre.**

La Vicedecana de Ordenación Docente, Carolina Díaz, plantea que, tal como viene en la normativa, el TFG es una asignatura que tiene carácter anual. Sin embargo, debido a algún error en el pasado, tradicionalmente se ha considerado como una asignatura de segundo cuatrimestre y, por tanto, el alumnado podía matricular dicha asignatura en dos momentos: a principios de curso (julio-septiembre) y febrero.

La nueva normativa, ha bajado las exigencias para poder matricular dicha asignatura. Y dado el hecho de que el TFG esté matriculado desde principios de curso, tiene una serie de ventajas para el alumnado y el profesorado a nivel docente, se propone que se elimine la posibilidad de matricular dicha asignatura en febrero y solo se pueda matricular en el primer cuatrimestre.

El problema de esta decisión puede estar en un aumento del número de estudiantes que opten a presentarse a la convocatoria especial de diciembre, ya que la normativa contempla, a diferencia del resto de asignaturas, poder presentarse en esta convocatoria sin haber estado matriculado en cursos anteriores. Por ello, se va a plantear al Vicerrectorado que elimine la posibilidad de poder presentarse a la convocatoria especial (diciembre) sin haber estado matriculado del TFG anteriormente.

A continuación, se pasa a votación. Se aprueba por asentimiento que la matrícula en el TFG en el Grado en Psicología únicamente se pueda realizar en el primer cuatrimestre.

El profesor Joaquín Martínez Vaquero, señala el riesgo que esta decisión tiene ya que esta práctica (matricularse en el segundo cuatrimestre, cuando ya se cumplen los requisitos), es muy conocida y está muy extendida, por lo que se hace necesario darle mucha difusión a esta nueva medida y que todo el alumnado la conozca. Tanto el Decano como la Vicedecana de Ordenación Docente, están de acuerdo con ello, y expresan que tomarán medidas para difundir esta información.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: [secrepsico@ugr.es](mailto:secrepsico@ugr.es), [decapsico@ugr.es](mailto:decapsico@ugr.es) | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **FA98DD9B776E4AC82F9C0D7AA05F3F84**

11/07/2023 - 10:58:20

Pág. 3 de 5

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE  
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA  
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### **Tercer punto. Propuesta de creación de una Comisión no permanente responsable de la generación del Observatorio de la salvaguardia de la educación extracurricular en Salud.**

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa que se han enviado varios correos a los distintos departamentos para que hagan su propuesta de representantes para la Comisión no permanente responsable de la generación del Observatorio de la salvaguardia de la educación extracurricular en Salud.

Hasta ahora, solo han contestado dos departamentos: Psicología Experimental y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Por lo que, por ahora, solo estaría representados 3 áreas de conocimiento (dado que él, como Decano, formaría parte de la Comisión).

En concreto se han propuesto los siguientes representantes:

- Francisco Cruz Quintana
- Miguel Ángel Muñoz García
- M<sup>a</sup> Nieves Pérez Marfil
- Daniel Sanabria Lucena

A continuación, se propone que la comisión esté constituida por 8 miembros, y que se dé la posibilidad de que todos los departamentos tengan algún representante.

Se aprueba por asentimiento la creación de esta comisión.

Comenzará a funcionar con los 5 miembros que se han presentado en esta Junta de Centro, y se irán incorporando los miembros que el resto de departamentos proponga, hasta estar formada por 8 miembros.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano, Ignacio Morón, levanta la sesión, siendo las 13:25 h. del día arriba indicado.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: [secrepsico@ugr.es](mailto:secrepsico@ugr.es), [decapsico@ugr.es](mailto:decapsico@ugr.es) | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **FA98DD9B776E4AC82F9C0D7AA05F3F84**

11/07/2023 - 10:58:20

Pág. 4 de 5

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE  
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA  
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO ASISTENTES:

1. Azorín Márquez, M<sup>a</sup> Esther (Sector PAS)
2. Bajo Molina, M<sup>a</sup> Teresa (Sector Profesorado con vinculación permanente)
3. Bernardini Alonso, Shaima (Sector Estudiantes)
4. Botta, Fabiano (Miembros Natos y otros)
5. Diaz Piedra, Carolina (Miembros Natos y otros)
6. García Torres, Nerea (Sector Estudiantes)
7. González Reyes, Felisa (Sector Representante de Departamento)
8. Herrera Enriquez, Antonio (Sector Resto PDI)
9. Herrera Enriquez, M<sup>a</sup> Carmen (Sector Profesorado con vinculación permanente)
10. López Megias, Jesús (Sector Profesorado con vinculación permanente)
11. Lupiañez Castillo, Juan (Sector Profesorado con vinculación permanente)
12. Mahía Rodriguez, Javier (Sector Representante de Departamento)
13. Marful Quiroga, Sandra (Miembros Natos y otros)
14. Martínez Fajardo, Eulalia (Sector PAS)
15. Martínez Vaquero, Joaquin Manuel (Sector Profesorado con vinculación permanente)
16. Mata Sierra, Sara (Sector Profesorado con vinculación permanente)
17. Mediavilla García, P. Cristina (Sector Profesorado con vinculación permanente)
18. Morón Henche, Ignacio (Sector Profesorado con vinculación permanente)
19. Muñoz García, Miguel Angel (Sector Profesorado con vinculación permanente)
20. Muñoz López, Juana (Sector Profesorado con vinculación permanente)
21. Navarro González, Elena (Sector Profesorado con vinculación permanente)
22. Padilla Adamuz, Francisca (Sector Profesorado con vinculación permanente)
23. Planells del Pozo, Elena (Sector Representante de Departamento)
24. Robles Ortega, Humbelina (Sector Profesorado con vinculación permanente)
25. Romero Sánchez, Ricardo (Sector Estudiantes)
26. Rubio Rubio, Laura (Miembros Natos y otros)
27. Santos Roig, Macarena de los (Sector Representante de Departamento)
28. Serrano Chica, Francisca Dolores (Sector Profesorado con vinculación permanente)
29. Simón Ferre, María José (Sector Profesorado con vinculación permanente)
30. Valor Segura, Inmaculada (Sector Profesorado con vinculación permanente)

#### Justifica su ausencia:

- Pérez García, Miguel (Sector Profesorado con vinculación permanente)
- Pérez Marfil, M<sup>a</sup> Nieves (Sector Profesorado con vinculación permanente)
- Sánchez Barrera, Maria Blasa (Sector Profesorado con vinculación permanente)

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: [secrepsico@ugr.es](mailto:secrepsico@ugr.es), [decapsico@ugr.es](mailto:decapsico@ugr.es) | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>

